



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

385-D-12  
OD 471

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 13<sup>a</sup> experiencia de nado en río para personas con discapacidad y la 3<sup>a</sup> integrada que realizaron los Tiburones del Paraná cruzando el río Uruguay, uniendo las ciudades de Colón, Entre Ríos, y Paysandú, en Uruguay, organizada por la Escuela Integral de Natación de Arroyo Seco, el día 10 de marzo de 2012, bajo el lema “Las barreras existen... para ser superadas”, único evento de estas características en nuestro país.

Dios guarde a la señora Presidenta.